



CONVOCATORIA

La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Ciénega, le hace una cordial invitación a cursar la

Maestría en Gestión de la Salud Pública Promoción 2026 A

La Maestría en Gestión de la Salud Pública es un programa de investigación, multidisciplinario en modalidad presencial.

El **Objetivo General** de la Maestría en Gestión de la Salud Pública tiene como objetivo formar investigadores capaces de comprender, explicar y generar propuestas de solución a la problemática local, nacional y regional desde una perspectiva social y humanística, con conocimientos y habilidades relacionados con la salud poblacional.

De igual manera, la Maestría en Gestión de la Salud Pública habilitará al estudiante para:

- a. Comprender las conceptualizaciones y funciones de la Salud Pública a partir de la valoración crítica de los modelos existentes en lo local, nacional e internacional.
- b. Planificar y dirigir proyectos de investigación en el área de salud pública en el contexto nacional e internacional.
- c. Fortalecer las capacidades y habilidades bajo competencias teóricas, metodológicas y técnicas para funciones no solo de investigación sino de docencia;
- d. Desarrollar la capacidad de tomar decisiones sustentadas en recolección, análisis y gestión de datos con apoyo de herramientas tecnológicas;
- e. Favorecer el pensamiento analítico, crítico y estratégico para la solución de problemas de salud poblacional;
- f. Formular políticas sanitarias, programas y proyectos que redunden en beneficio de la salud colectiva, de forma conjunta con el Gobierno de los distintos niveles, las instituciones públicas y privadas, así como el sector público;
- g. Fortalecer y promover el trabajo en equipo multidisciplinario e intersectorial para la búsqueda de soluciones e intervención de problemas de salud, y
- h. Fomentar valores éticos con una visión de responsabilidad social y ambiental.

El programa de Maestría tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares. El plazo máximo para obtener el grado será de doce (12) meses a partir de haber concluido y acreditado la totalidad de los cursos del programa.

El programa de la Maestría en Gestión de la Salud Pública cuenta con las siguientes **Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento**:

- Derecho, Políticas Públicas y Salud.
- Economía y Salud.
- Investigación Biomédica, microbiológica y poblacional.

Los requisitos de ingreso son los siguientes:

1. Contar con título o acta de titulación de licenciatura, expedido por Institución de Educación Superior reconocida;
2. Certificado original o documento equivalente que acredite un promedio mínimo de 80 (ochenta) en los estudios precedentes;
3. Calificación mínima de 950 puntos en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III. Mayores informes e inscripciones en el correo: ceneval.cuci@cuci.udg.mx y en la página web <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>
4. Certificado de dominio del inglés con mínimo de 350 puntos TOEFL o su equivalente;
5. Carta personal de exposición de motivos, dirigida a la Junta Académica de la Maestría, que exprese al menos:
 - a. Motivos de aspiración de ingreso al programa.
 - b. Exprese sus áreas de interés para la especialización de su trayectoria profesional.
6. Propuesta de un proyecto de investigación, en el área de la Maestría en Gestión de la Salud Pública en la que evidencie coherencia entre el tema de interés del aspirante y la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento a la que aspira;
7. Acta de nacimiento original;
8. Curriculum Vitae con documentación probatoria;
9. Dos cartas de recomendación de dos académicos de reconocido prestigio, dirigidas a la Junta Académica;
10. Asistir y acreditar el *Curso Propedéutico de la Maestría en Gestión de la Salud Pública*, para la integración del proyecto estipulado en el punto 6;
11. Constancia Única de Registro de Población “CURP” (Fotocopia) certificada por el Registro Civil.
12. Carta compromiso de disponibilidad de tiempo necesario para atender y dar continuidad a los estudios de la Maestría en Gestión de la Salud Pública;
13. Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección de estudiantes y realización de los trámites administrativos que señale la normatividad vigente;
14. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar un adecuado manejo del mismo durante el proceso de aspiración de ingreso al programa;
15. Presentar la entrevista con los integrantes de la Junta Académica de la Maestría en Gestión de la Salud Pública en la que presentará en un tiempo máximo de 15 minutos la propuesta de investigación;
16. Constancia de terminación de servicio social de las áreas de salud, administración, derecho o ciencias sociales
17. Presentar y aprobar, con una calificación total mínima de 70 puntos, los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntuación Máxima	
EXANI-III	Mínimo 950 Puntos	20 puntos
• Calificación mínima 950 puntos.	20 puntos	
Curso propedéutico de la Maestría en Gestión de la Salud Pública.		25 puntos
• Presentación en tiempo y forma de las actividades del curso.	15 puntos	
• Entrega de proyecto de investigación en el área de Maestría en Gestión de la Salud Pública, según lineamientos proporcionados en el curso propedéutico.	10 puntos	
Entrevista con la Junta Académica		10 puntos
• Demostrar conocimientos y habilidades sobre la línea de interés para realizar su proyecto de investigación para la titulación.	5 puntos	
• Demostrar interés y compromiso hacia su formación académica.	5 puntos	
Evaluación Curricular		45 puntos
• Se ponderará con el promedio de licenciatura: De 95 a 100 = 20 Puntos De 90 a 94.9 = 15 Puntos De 85 a 89.9 = 10 Puntos De 80 a 84.9 = 5 Puntos	20 puntos	
• Se ponderará con la experiencia profesional, académica y/o certificaciones. Profesional = 4 Puntos Académica = 8 Puntos Certificaciones = 3 Puntos	15 puntos	
• Se ponderará con el dominio de inglés mínimo 350 de TOEFL o su equivalente. 400 a 460 = 10 Puntos. 350 a 399 = 5 Puntos.	10 puntos	
TOTAL	100 Puntos	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	PERIODO
Pre-registro como aspirante a la Maestría en Gestión de la Salud Pública https://forms.gle/U8hToyUCw4rkiKKr7	18 de agosto al 15 de octubre de 2025
Realizar Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) Consultar inscripciones en el correo: ceneval.cuci@cuci.udg.mx y en la página: http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii	Fechas de aplicación nacional
Presentar Examen de certificación de idioma inglés TOEFL Previa inscripción	Vigente
Periodo de registro. Ingresar a la página http://www.escolar.udg.mx/ y realizar el registro como aspirante oficial y el pago de solicitud de ingreso (el formato se encuentra disponible en este sitio).	Miércoles 01 de octubre al viernes 31 de octubre de 2025
Fecha límite de pago de la orden de registro como aspirante que arroja el sistema SIIAU.	Viernes 31 de octubre de 2025
Toma de fotografía. En la Coordinación de Control Escolar.	Lunes 03 de noviembre al viernes 28 de noviembre de 2025
Entrega de documentos en la Coordinación de la Maestría en Gestión de la Salud Pública, que acrediten los requisitos de ingreso al programa. a) Copia del título de licenciatura y/o acta de titulación por ambos lados; constancia de terminación de servicio social de las áreas de salud, administración, derecho o ciencias sociales; b) Certificado de Graduado Original, de Licenciatura con promedio mínimo de 80; c) Acta de nacimiento Original (no extractos, ni certificaciones, si usted es de otro Estado que no sea Jalisco debe solicitar una copia corográfica o una copia fiel del libro debidamente certificada para acompañar el extracto); d) Curriculum Vitae con documentos probatorios; e) Dos cartas de recomendación de dos académicos de reconocido prestigio, dirigidas a la Junta Académica de la Maestría en Gestión de la Salud Pública; f) Carta de exposición de motivos, dirigida a la Junta Académica de Maestría en Gestión de la Salud Pública; g) CURP; h) Comprobante de Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III), puntuación mínima de 950 puntos; i) Comprobante del idioma inglés, puntuación mínima de 350 puntos; j) Cubrir las cuotas correspondientes al proceso de selección y realizar los trámites administrativos que señale la normatividad vigente.	01 de octubre al 11 de noviembre de 2025
Verificación de requisitos y notificación de cumplimiento a los aspirantes. Le será notificado vía correo electrónico proporcionado en el pre-registro como aspirante a la Maestría en Gestión de la Salud Pública.	Viernes 28 de noviembre de 2025
Registro al Curso propedéutico (Modalidad Virtual) https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfDzLrA4pz-BFHOZjbr06R8GbSmUp2-r-5axGkyDorZpk3mIQ/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0	Del 20 al 26 de octubre del 2025

Asistir y acreditar el <i>Curso propedéutico de la Maestría en Gestión de la Salud Pública</i> , para la integración del proyecto de investigación en línea	Del 27 de octubre al 31 de octubre del 2025
Entrevista con la Junta Académica de la Maestría en Gestión de la Salud Pública. La cita a la entrevista a los alumnos que cumplen con los requisitos de ingreso, le será notificada vía correo electrónico proporcionado en el pre-registro.	Del 12 al 13 de noviembre de 2025
Publicación del dictamen de admisión en Web: www.udg.mx y www.gaceta.udg.mx	Lunes 12 de enero de 2026
Inicio de cursos	Lunes 19 de enero de 2026

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Educación del H. Consejo del Centro Universitario, a solicitud de la Junta Académica de la Maestría en Gestión de la Salud Pública.

INFORMES:

Coordinador(a) de la Maestría: Dra. Erandis Dheni Torres Sánchez

Dirección: Av. Universidad, Núm. 1115, Colonia Linda Vista, Ocotlán, Jalisco, México.
Edificio Módulo de Tutorías, segundo piso.

Tel (392) 92 59400 ext. 48340

Horario de 10:00 a 14:00 a 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes

Correo electrónico:

maestriagestionsaludpublica@cuci.udg.mx

CURRICULA

PRIMERO CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO	CUARTO CICLO
Epidemiología I (3 créditos)	Epidemiología II (3 créditos)	Salud Ambiental y Laboral (4 créditos)	Farmacovigilancia (4 créditos)
Fundamentos de economía para la salud (4 créditos)	Políticas Públicas para la salud humana (4 créditos)	Promoción y Difusión de la salud (4 créditos)	Psicología social comunitaria (3 créditos)
Legislación para la salud pública (4 créditos)	Microeconomía aplicada a la salud (4 créditos)	Bioética (3 créditos)	Salud y Vejez (4 créditos)
Metodología (3 créditos)	Bioestadística (4 créditos)	Toxicología (4 créditos)	Regulación Sanitaria (4 créditos)
Demografía (4 créditos)	Topico II (4 créditos)	Topico III (4 créditos)	Topico IV (4 créditos)
Topico I (4 créditos)	Seminario I (3 créditos)	Seminario II (3 créditos)	Seminario III (3 créditos)